

## **Oficio Circular N° 0208**

**Valparaíso, 21.07.09**

**MAT** : Comunica migración masiva de Cuenta Única tributaria a nueva plataforma.

**ANT** : E-mail del Servicio de Tesorería.

---

**DE : SUBDIRECTOR TECNICO**

**A : SEÑORES DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANAS**

---

Se nos ha informado por parte de personeros de la Tesorería General de la República, que se va a realizar un proceso de migración masiva de los movimientos de la Cuenta Unica Tributaria Fiscal a una nueva plataforma.

Esta operación de traspaso, se efectuará en el lapso de tiempo que media desde el Viernes 24 de Julio a las 17.00 horas hasta el día Domingo 26 de Julio, con hora de término a las 21:00 horas.

Como consecuencia de lo anterior, durante ese plazo, no estará disponible el servicio de pago, es decir, no se pueden recibir en el sitio de Tesorería, pagos electrónicos y por lo tanto se deberán tomar las medidas conducentes a realizar la cancelación de los documentos de destinación aduanera, en forma manual, ante los Bancos e Instituciones Financieras autorizadas.

Saluda atentamente a ustedes,

**GERMÁN FIBLA ACEVEDO**  
**SUBDIRECTOR TÉCNICO (S)**